

SE ELEVAN EN SALTILLO

Más de 15 mil personas acudieron a divertirse con las acrobacias de motociclistas y autos en Saltillo Extremo

>PRIMER PLANO 2 Y EXTREMO

HOY: ☀️ 33°C máx. / 18°C mín. MAÑANA: ☀️ 32°C máx. / 17°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2019 • SALTILLO, COAHUILA. MX

VANGUARDIA® MX



f t i VanguardiaMx (844) 256-0929

164 páginas en 10 secciones • #15,545 • Ejemplar: 12.00 pesos

FINCAN RESPONSABILIDADES

Inicia la ASE 89 procedimientos para recuperar dinero público

ÉDGAR GONZÁLEZ

Tan sólo de la Cuenta Pública 2014, la Auditoría Superior del Estado (ASE) inició 89 procedimientos para fincar responsabilidades resarcitorias contra funcionarios y exfuncionarios de municipios, sistemas de agua y saneamiento, sistemas DIF municipales y entidades paraestatales, sin embargo no hay información respecto a si se ha recuperado el dinero público.

#CUENTAS

En el Informe del Seguimiento al Primer Semestre de 2019, la ASE da a conocer que presentó procedimientos por la Cuenta Pública 2014, en el caso de las cuentas 2015 y 2016 se presentaron denuncias penales y la de 2017 se encuentra aún en revisión.

La responsabilidad resarcitoria permite a la autoridad recuperar los probables daños al erario, a través de procesos en los cuales se sustenta algún acto u omisión de un funcionario público.

De acuerdo con la ASE, de los 89 procedimientos que inició a partir de la Cuenta Pública 2014 en contra de diferentes funcionarios y exfuncionarios públicos, 37 corresponden a los municipios.

También hay 17 procedimientos en contra de funcionarios y exfuncionarios de los sistemas de agua y saneamiento de los municipios, así como tres contra personal que trabaja o trabajó en los sistemas DIF de los municipios y 32 entidades paraestatales.

“Esta Auditoría Superior del Estado no ha iniciado procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, toda vez que con motivo de las irregularidades advertidas en dichas revisiones se presentaron las denuncias y/o querrelas penales correspondientes ante la autoridad competente”, señala en el informe.

Agrega que estas denuncias penales ante la Fiscalía Anticorrupción tienen doble finalidad: “por un lado, que se sancione a los funcionarios públicos infractores y, por otro lado, que se lleve a cabo la reparación del daño ocasionado a la hacienda pública y al patrimonio de las entidades”.

Además da a conocer que “respecto al ejercicio 2017 actualmente se encuentra en la etapa de valoración, análisis e integración de las observaciones que no fueron solventadas como resultado de la revisión de la Cuenta Pública, a efecto de determinar, en su caso, los daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública o al patrimonio de las entidades, así como la posible comisión de algún ilícito penal”.



SORPRENDE LA LUNA ROJA >PRIMER PLANO 2

HECTOR GARCÍA



TRIUNFA SARAPEROS; QUIERE PLAY OFF >PRIMER PLANO 2

HECTOR GARCÍA



Semanario

¿DÓNDE VIVEN LOS ENFERMOS MENTALES QUE COMETERON UN CRIMEN? POR JESÚS PEÑA

LIES CASTREJÓN



DEJA \$32 MILLONES 'COAHUILA 1000' >PRIMER PLANO 2

EN COAHUILA HAY 76 CARPETAS POR ESTOS CRÍMENES

POR FEMINICIDIOS, 51 HUÉRFANOS; 55% SIN NINGÚN APOYO

Quedan desamparados hijos de 29 mujeres asesinadas; sólo algunos reciben apoyos de instituciones

ARMANDO RÍOS

Del 2015 a julio del 2019, los feminicidios en Coahuila han dejado en la orfandad a por lo menos a 51 menores de edad, de los cuales el 55 por ciento no han recibido apoyo de las instituciones, de acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado.

Según los datos solicitados vía transparencia, en ese lapso la FGE ha reportado 76 carpetas de investigación por el delito de feminicidio, en las cuales se tiene identificado que al menos 29 de los casos correspondían a madres de familia.

Entre la clasificación de los datos, la FGE da cuenta de que entre éstas 29 mujeres había personas que tenían más de un hijo, pues en total, se reportó que dejaron en la orfandad a 51 menores de edad, 36 de ellos niños de entre meses y 10 años cuando ocurrieron los hechos.

Por medio de otra solicitud, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Coahuila, informó que en ese tiempo ha atendido a 23 me-

DESPROTEGIDOS

Los feminicidios dejan más víctimas...

76	29	51	28
Expedientes de feminicidios tiene la FGE	Mujeres asesinadas tenían hijos.	Menores de edad perdieron a su madre.	Hijos de víctimas no han recibido apoyo.

nores víctimas del feminicidio; y aunque, vía transparencia, le fue cuestionado el tipo de apoyo que se les brinda, y se solicitó una entrevista con la titular de dicha institución, no hubo respuesta.

En los mismos archivos, la CEAV señaló a los menores que habían sido apoyados, y la relación de fecha de los hechos del feminicidio; sin embargo, aunque en el último año la FGE reportó 11 menores que quedaron en orfandad a causa del delito en 2019, ninguno de los registros de la Comisión manifiesta un apoyo hacia éstos.

Y del 2018, aunque se reportaron 9 menores, la CEAV sólo dijo que actualmente se le brindó apoyo a dos, en ese año.

De las 76 carpetas de investigación que se tienen iniciadas por el ilícito, sólo hay 16 sentencias condenatorias contra hombres feminicidas, las cuales van de los 5 a los 75 años de cárcel, de acuerdo con los datos de la FGE, hasta el día de hoy. Ariadne Lamont de la Red de

Mujeres del Estado reconoció la labor que ha hecho el Gobierno del Estado por el apoyo que ha brindado al grupo de mujeres “Madres Poderosas”; sin embargo, manifestó que esta red no representa al total de los casos de reparación que se deben hacer por el delito.

Lamont mostró su inconformidad de que los beneficios tanto para hijos como para madres de las víctimas del feminicidio, sean para quienes ya tienen una sentencia.

“Eso es algo muy injusto. Hay feminicidas que están prófugos y la ley no los ha podido encontrar, y esos mientras que estén prófugos, ni siquiera hay un juicio.”

“A otros, antes de que existiera la unidad especializada, los MPS que había y los jueces trabajaron muy mal, por esos errores que hicieron, esos hombres no van a ser enjuiciados nunca. Como en el caso de Cecy Eguía, ella nunca va a tener una sentencia y si no la hay nunca va a haber reparación del daño”, expresó.

VUELVEN TRAS SER REMOVIDOS POR REFORMA DE EPN

Regresan a sus escuelas 17 maestros ‘castigados’

LIDIET MEXICANO

Los 17 maestros coahuilenses que fueron removidos de sus cargos desde de 2014 por no aprobar o rehusarse a presentar la Evaluación de Permanencia de la Reforma Educativa implementada por el expresidente Enrique Peña Nieto, ya regresaron a sus áreas de trabajo y a partir del 26 de agosto comienzan a impartir clases en nivel básico.

El subsecretario de Educación Básica en la Secretaría de Educación de Coahuila, Jorge Alberto Salcido Portillo, confirmó que todos los maestros regresaran a su lugar

de trabajo donde se desempeñaban cuando se les notificó su despido o bien, sitios cercanos a este.

“Son 17 compañeros que por ley se van a reincorporar, ya están distribuidos. Algunos se reinstalan en su lugar de origen, de donde salieron”

Al entregarse las plazas de nuevos maestros del Servicio Profesional Docente en Coahuila, también se dio la oportunidad para que los maestros cesados eligieran su lugar de trabajo, a partir de la semana entrante ya comienzan su integración al grupo de docentes liderados por un directivo para posteriormente estar frente a grupo.

“La SEDU está actuando confor-

me a la Ley, quien mandata la reincorporación”, subrayó el funcionario Salcido Portillo.

Durante los últimos meses, las diferentes secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación comenzaron con las gestiones para la reintegración de estos afectados, sin embargo, fue hasta en la campaña del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador cuando se anunció el regreso de los docentes.

Carlos Alberto Díaz Mijares, maestro cesado en 2016 por la Reforma Educativa después de que se negó a presentar el examen de permanencia, ahora ya firmó su reinstalación para regresar a trabajar

en Torreón en un plantel cercano a donde impartió clases por más de 14 años de su vida.

“Yo daba clases en nivel primaria en Torreón, ahora que me desplazaron trabajé eventualmente, ahora voy a una primaria en la misma ciudad, ya estoy firmando mi reinstalación, fue un gran triunfo, en lo particular estoy muy contento, ya empiezo a trabajar como maestro de grupo en este ciclo escolar”, manifestó el profesor.

